



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

15 de abril de 2026



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

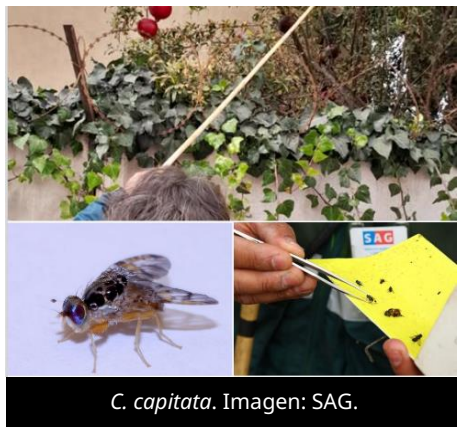
Chile: Nueva detección y cuarentena de <i>Ceratitis capitata</i> en la comuna de San Bernardo.....	2
Chile: Mesa regional en Coquimbo fortalece acciones de control de <i>Ceratitis capitata</i>	3
Colombia: ICA refuerza estrategias contra <i>Candidatus Liberibacter asiaticus</i> y <i>Diaphorina citri</i> en Magdalena.....	4
EE.UU.: Desarrollan modelo geoespacial para detección de <i>Candidatus Liberibacter asiaticus</i> en California.	5

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: Nueva detección y cuarentena de *Ceratitis capitata* en la comuna de San Bernardo.



C. capitata. Imagen: SAG.

El 14 de abril de 2026, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) notificó una nueva cuarentena de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la Región Metropolitana, tras la detección de la plaga en la comuna de San Bernardo (área urbana).

Se registró el hallazgo de un ejemplar adulto de *C. capitata* (hembra) en un área urbana de la demarcación referida, el 7 de abril de 2026.

Al respecto, la Resolución Exenta No. 691/2026 determina el establecimiento de una nueva área reglamentada de 7.2 km de radio, la cual comprende un polígono de 33 vértices (se indican las coordenadas) e incorpora completamente las comunas de El Bosque y Lo Espejo, y parcialmente las comunas de San Miguel, Maipú, San Ramón, Cerrillos, Calera de Tango, La Pintana, La Cisterna, Estación Central, San Bernardo, Padre Hurtado y Pedro Aguirre Cerda. Asimismo, la Resolución Exenta No. 692/2026 indica que el área reglamentada de 27.2 km de radio, para el mercado de China, corresponde a un polígono de 80 vértices, el cual incorpora completamente las comunas de San Miguel, Macul, Maipú, Providencia, San Ramón, Ñuñoa, Cerrillos, La Reina, El Bosque, Independencia, Calera de Tango, Lo Prado, Recoleta, Renca, Pudahuel, Huechuraba, La Pintana, Quinta Normal, La Granja, Puente Alto, Vitacura, Quilicura, Santiago, Peñaflores, Conchalí, La Cisterna, Estación Central, San Bernardo, Cerro Navia, Lo Espejo, La Florida, San Joaquín, Padre Hurtado, Pedro Aguirre Cerda y Peñalolén, y parcialmente las comunas de Isla de Maipo, Talagante, Lampa, Pirque, Colina, Buin, Melipilla, María Pinto, Paine, Curacaví, El Monte, Lo Barnechea y San José de Maipo.

Se aplican medidas y acciones fitosanitarias para el control, contención y erradicación de la plaga en la superficie regulada.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencias: Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (14 de abril de 2026). Resoluciones Exentas No. 691 y 692/2026: Establecen nueva área de regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* w.) en los lugares que indican, (San Bernardo) y para el mercado de China. Recuperado de: <https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/RESOLUCI%C3%93N%20EXENTA%20N%C2%BA%20691-2026%20inicio%20San%20Bdo.%207.2km.pdf>; <https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/RESOLUCI%C3%93N%20EXENTA%20N%C2%BA%20692-2026%20inicio%20San%20Bdo.%2027.2km.pdf>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Chile: Mesa regional en Coquimbo fortalece acciones de control de *Ceratitis capitata*.



Primera sesión de la mesa regional en Coquimbo. Créditos: SAG.

El 14 de abril de 2026, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) informó la realización de la primera mesa regional en la Región de Coquimbo, orientada al control de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*).

Dicha jornada fue encabezada por autoridades del sector agrícola y del gobierno regional, con participación de actores públicos y privados, así como representantes de las comunas de La

Serena, Coquimbo y Monte Patria, zonas afectadas por la presencia de la plaga, quienes revisaron junto con el SAG los avances de las estrategias de control y mitigación. Asimismo, las autoridades destacaron la relevancia económica y social de contener esta plaga, debido a su impacto en la producción frutícola, el empleo y la actividad exportadora.

El comunicado señala que el SAG ha finalizado ocho campañas en la provincia, mientras otras ocho continúan activas en la región, por lo que se reiteró el llamado a evitar el traslado de fruta desde áreas afectadas y mantener la colaboración con las medidas fitosanitarias vigentes. Estas acciones buscan fortalecer la articulación territorial para proteger la actividad agrícola y avanzar en el control de la plaga en la región.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencias:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (14 de abril de 2026). Mesa regional en Coquimbo aborda control de Mosca de la Fruta y seguridad en territorios rurales. Recuperado de: <https://www.sag.gob.cl/noticias/mesa-regional-en-coquimbo-aborda-control-de-mosca-de-la-fruta-y-seguridad-en-territorios-rurales>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Colombia: ICA refuerza estrategias contra *Candidatus Liberibacter asiaticus* y *Diaphorina citri* en Magdalena.



Mesa técnica fitosanitaria en Magdalena.
Créditos: ICA.

El 14 de abril de 2026, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) informó la realización de una mesa técnica fitosanitaria en San Zenón, departamento de Magdalena, con énfasis en la prevención y manejo del Huanglongbing (HLB), asociado a *Candidatus Liberibacter asiaticus*, y su insecto vector, *Diaphorina citri*.

La jornada reunió a productores, personal técnico y autoridades del sector agropecuario, quienes intercambiaron conocimientos y experiencias sobre buenas prácticas agrícolas, identificación oportuna de plagas y enfermedades, así como la implementación de medidas preventivas conforme a la normativa fitosanitaria vigente. Asimismo, se destacó la importancia económica de la citricultura en la región, actividad que representa el sustento de numerosas familias rurales dedicadas a la producción de naranja, toronja, pomelo y limón.

El comunicado señala que el ICA mantiene labores de vigilancia fitosanitaria en 585 hectáreas del departamento, beneficiando a más de 1,500 productores. En este contexto, se reiteró la importancia del monitoreo permanente y de la respuesta oportuna ante amenazas sanitarias como el HLB, la gomosis y *D. citri*, con el fin de proteger la productividad de los cultivos y fortalecer una citricultura sostenible y competitiva en el sur del Magdalena.

En el contexto nacional, *Ca. Liberibacter asiaticus* y su vector (*D. citri*) figuran en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control mediante la Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos.

Referencia:

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) (14 de abril de 2026). El sur del Magdalena fortalece la sanidad de la citricultura con mesa técnica fitosanitaria. Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/noticias/ica-magdalena-fortalece-sanidad-citricultura>



EE.UU.: Desarrollan modelo geoespacial para detección de *Candidatus Liberibacter asiaticus* en California.



El 14 de abril de 2026, investigadores de Estados Unidos publicaron un modelo de muestreo geoespacial basado en riesgos para la detección de *Candidatus Liberibacter asiaticus*, bacteria asociada al Huanglongbing (HLB), en poblaciones residenciales de cítricos en California.

Se señala que el modelo de vigilancia basado en riesgo integra factores naturales y antropogénicos que influyen en la dispersión de la enfermedad.

Entre los primeros destacan la presencia de *D. citri* y los sitios confirmados con HLB, mientras que entre los factores humanos se consideran la movilidad internacional, el transporte de material vegetal de cítricos, viveros, empacadoras, mercados de agricultores y áreas privadas o de difícil acceso. Los resultados indican que los factores antropogénicos explican aproximadamente el 26.3 % de la incidencia del HLB, mientras que los factores naturales representan el 73.7 % restante.

Asimismo, el análisis retrospectivo del periodo 2015–2022 mostró una capacidad predictiva de entre 88 y 97 %, lo que respalda la utilidad del modelo para orientar intervenciones focalizadas, fortalecer la detección temprana y optimizar los programas de vigilancia fitosanitaria en California.

En el contexto nacional, *Ca. Liberibacter asiaticus* y su vector (*D. citri*) figuran en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control mediante la Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos.

Referencia:

Luo w., et al (14 de abril de 2026). Geospatial Risk-Based Survey Model for '*Candidatus Liberibacter asiaticus*' Detection in Residential Citrus Populations in California. Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PDIS-01-25-0075-RE>